

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172**MADRID NÚMERO 41**

EDICTO

Don José Gayo Ydoate, secretario del Juzgado de lo social número 41 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Javier López Jiménez, contra “Intereconomía Corporación, Sociedad Anónima”, “Fax Press, Sociedad Anónima”, “Dinpe, Sociedad Anónima”, “Navarcorp, Sociedad Limitada”, y “Homo Legens, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 60 de 2012, se ha acordado citar a “Intereconomía Corporación, Sociedad Anónima”, “Fax Press, Sociedad Anónima”, “Dinpe, Sociedad Anónima”, “Navarcorp, Sociedad Limitada”, y “Homo Legens, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 26 de marzo de 2012, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 41, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Fax Press, Sociedad Anónima”, y “Navarcorp, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/7.636/12)